



Farmacia Hospitalaria

ISSN: 1130-6343

farmhosp@grupoaulamedica.com

Sociedad Española de Farmacia

Hospitalaria

España

Durán Quintana, J.A.; Durán Ferreras, A.
¿Conciliación de la medicación? Mejor, coordinación de la prescripción
Farmacia Hospitalaria, vol. 36, núm. 5, 2012, p. 451
Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365962444029>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

and Endocarditis caused by *Staphylococcus aureus*. *N Eng J Med.* 2006;355:653–65.

F. Araujo^{a,*}, D. Conde Estevez^b
y C. Encinas Barrios^a

^a Servicio de Farmacia, Hospital General de Ciudad Real, Ciudad Real, España

^b Servicio de Farmacia, Hospital del Mar, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Barcelona, España

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: fararod@gmail.com (F. Araujo).

doi:10.1016/j.farma.2011.10.004

¿Conciliación de la medicación? Mejor, coordinación de la prescripción

Medication reconciliation? Prescription coordination is better

Sr. Director:

La palabra lenguaje, de significado aparentementeívoco, acoge tal número de conceptos que adentrarse en ella sea como hacerlo en un laberinto. Con toda razón, algún pensador ha acuñado la expresión *la selva del lenguaje* para referirse a este asunto¹. Para no perderse en la exploración lingüística lo mejor es acotar el territorio a explorar, en este caso el de los significados. La decisión resulta obligada si el área en cuestión linda con territorios similares, vaya, con otra jungla. El diccionario² califica de barbarismo el extranjerismo no incorporado totalmente al idioma. En medicina son frecuentes los ejemplos sobre el particular, especialmente los anglicismos. Es el caso de de «conciliación», traslación literal al castellano de *conciliation*, que no expresa en absoluto el significado que se le pretende dar en medicina.

Desde que en 2004 apareció por primera vez la palabra *conciliation* en relación con la terapia farmacológica³, aunque allí aparecía más contundente (*reconciliation*), la etiqueta nos pareció desafortunada. En 2007 y 2008 se publicaron en España una revisión, un editorial y un estudio prospectivo en los que se utilizaba el mismo término^{4–6}. Es posible que sus autores no se percataran de que estaban apadrinando un vocablo que no expresa toda la extensión, profundidad y conexiones de significado. Bien mirado, el de «conciliación» solo roza tangencialmente lo que un castizo llamaría desbarajuste de la medicación. Antes de que se generalice la expresión, convendría destacar su inexactitud.

Según el citado diccionario la «conciliación» es la acción y efecto de conciliar, verbo que incluye 2 acepciones con un denominador común: la presencia de opuestos o contrarios. No es lo habitual cuando se analizan las prescripciones efectuadas al mismo paciente por médicos diferentes. Sin duda que se detectan posibles interacciones (no todas negativas),

pero lo más frecuente es la repetición de los mismos medicamentos. Por esa razón parece más ajustado emplear la palabra «coordinación» para etiquetar esa situación clínica. En este caso también el diccionario remite al infinitivo del verbo (coordinar), en el que se repite la presencia de 2 acepciones unidas por un mismo factor: concertar esfuerzos para una acción común.

Hay una razón más para preferir «coordinación» en vez de «conciliación». Se trata de la persona que efectúa la acción. La palabra «conciliador» chirría en los oídos si se piensa en una actuación clínica. Justo lo contrario si se usa «coordinador», que rememora el necesario papel unificador de alguien del equipo multidisciplinario en que se basan actualmente las actuaciones sobre la salud.

Bibliografía

1. Marina JA. *La selva del lenguaje*. Barcelona: Anagrama; 2002.
2. Diccionario de la Lengua Española. 22.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe; 2001.
3. Gleason KM, Groszek JM, Sullivan C, Rooney D, Barnard C, Noskin GA. Reconciliation of discrepancies in medication histories and admission orders of newly hospitalized patients. *Am J Health Syst Pharm.* 2004;61:1689–95.
4. Delgado O, Anoz L, Serrano A, Pico J. Conciliación de la medicación. *Med Clin (Barc.)*. 2007;129:343–8.
5. Delgado Sánchez O, Martínez López M, Crespí Monjo M, Serra Soler G. Conciliación de la medicación: asumamos la responsabilidad compartida. *Farm Hosp.* 2008;32:63–4.
6. Moriel MC, Pardo J, Catalá RM, Segura M. Estudio prospectivo de conciliación de medicación en pacientes de traumatología. *Farm Hosp.* 2008;32:65–70.

J.A. Durán Quintana^{a,*}
y A. Durán Ferreras^b

^a Servicio de Farmacología Clínica, Área Hospitalaria Virgen Macarena, Sevilla, España

^b Servicio de Medicina Nuclear, Área Hospitalaria Virgen Macarena, Sevilla, España

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: jaduran@us.es (J.A. Durán Quintana).

doi:10.1016/j.farma.2011.10.003